



Buenos Aires, 10 de Julio de 2008

Sres.

Ce.Di.Ce. Centro de Difusión de la Celiacía  
Calle 119 N° 1643  
La Plata - Pcia. Bs. As.

De mi consideración

Me dirijo a Ud. en respuesta a su atenta nota referida a la problemática de la enfermedad celíaca en nuestro país.

En primer lugar, ponemos de relieve la encomiable tarea de difusión y capacitación que vuestro Centro desarrolla y compartimos vuestro interés sobre el trabajo conjunto. Por esta razón y persuadidos del valioso aporte que vuestra participación significaría, es que fueron convocados en oportunidad de la elaboración del Programa Nacional para la Detección y Control de la Enfermedad Celíaca. Del mismo modo, se convocó a las otras Organizaciones de la Sociedad Civil involucradas con la temática, con el propósito de relevar inquietudes, propuestas y estimular las coincidencias en las diferentes Asociaciones.

De la misma manera y en consideración de la complejidad de la temática abordada, los lineamientos del Programa fueron elaborados en forma conjunta con el INAL, la Dirección de Calidad de Atención del Ministerio de Salud, la Dirección del Plan Alimentario del Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud y Desarrollo Provinciales, INTI, representantes de sociedades científicas y de distintas Asociaciones de Celíacos de la sociedad civil.

En relación al desarrollo de los objetivos del programa, cabe señalar que están en proceso diferentes acciones, que entendemos prioritarias, tendientes a mejorar la detección y control de la Enfermedad Celíaca. En tal sentido, está en avance la elaboración de guías de diagnóstico y tratamiento y se está llevando a cabo la operatoria de compra de insumes para las serologías diagnósticas y para el equipamiento de los laboratorios de la Red RENALOA para el análisis de alimentos.

Por otra parte, resulta importante mencionar que el Ministerio de Salud, a través de sus diferentes organismos, participa en la Comisión de Salud del Honorable Congreso de la Nación (en ambas cámaras), donde los equipos de asesores y otras organizaciones debaten los diferentes proyectos de Ley presentados.

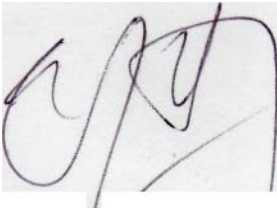
No obstante las medidas ya emprendidas desde el Estado, reafirmamos el compromiso asumido y continuamos con la tarea en pos de

alcanzar las metas propuestas.

Sin embargo, en la convicción de que construir más y mejor salud es una tarea que nos concierne a todos, principalmente a quienes trabajamos en salud, pero también a la comunidad en general, valoramos vuestro interés respecto de las problemáticas planteadas, tomamos en consideración la sugerencia y agradecemos vuestro aporte que será tenido en cuenta en acciones futuras.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

NOTA N° 1591/08 - SPReI

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CAS', is written over a light gray rectangular background.

Dr. CARLOS A. SORATTI  
SECRETARIO DE POLITICAS  
REGULACION E INSTITUTOS  
MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION